

en el artículo 100 del R.G.C.E. Español; caso de darse el supuesto contemplado en el penúltimo párrafo del mismo, se constituirá a la misma hora del siguiente día hábil de recibidas todas las proposiciones en el Área de Gestión y Contratación y con la mitad del límite máximo previsto en el citado artículo.

Séptimo.—Los licitadores, junto con su propuesta presentarán los documentos que se detallan en la cláusula cuarta del pliego.

Todos los documentos aportados habrán de presentarse original o en copias que tengan la consideración de auténticas con sujeción a la legislación vigente.

Jaén, 26 de abril de 1995.—El Presidente, por delegación, el Diputado-Delegado, Juan Canovaca Arjona.—29.769.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia subasta pública para las obras de «Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 29, de Navas de Oro a Coca (kilómetros 0,000 al 7,900)», incluidas en el Plan Sectorial de la Red Viaria Local, anualidad de 1995.

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión de Gobierno de la Corporación, en sesión de 20 de abril de 1995, se convoca la siguiente subasta pública:

Objeto del contrato: «Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 29, de Navas de Oro a Coca (kilómetros 0,000 al 7,900)», incluidas en el Plan Sectorial de la Red Viaria Local, anualidad de 1995.

Tipo de licitación: 98.740.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.974.800 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Clasificación empresarial: Grupo A, subgrupo 1, categoría C; grupo A, subgrupo 2, categoría C, y grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Se presentarán en dos sobres, señalados con las letras «A» y «B».

El sobre «A» contendrá la documentación exigida para tomar parte en esta subasta pública. El sobre «B», las ofertas económicas, de conformidad con las especificaciones previstas en el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas. La presentación de ofertas será en la Sección de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, computándose únicamente los días hábiles, de lunes a viernes de cada semana.

Apertura de pliegos: A las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto, para su examen, en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del NIF número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en plena representación de, CIF número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, convocando subasta pública para las obras de «Ensanche y mejora de trazado de la carretera número 29, de Navas de Oro a Coca (kilómetros 0,000 al 7,900)», incluidas en el Plan Sectorial de la Red Viaria Local, anualidad de 1995, y conocido el presupuesto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en el contrato, y que acepta, se compromete a realizarlo, con

sujeción al contenido de los expresados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, adjuntando en el sobre «A» la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Segovia, 21 de abril de 1995.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—28.249.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso de suministro de gasóleo, tipo C, para la campaña 1995-1996.

1. **Objeto del concurso:** El suministro del siguiente material: Gasóleo, tipo C, para utilización en calefacción y producción de agua caliente sanitaria, en cantidad aproximada de 450.000 litros.

2. **Fianzas:** La provisional para optar al concurso será de 420.000 pesetas y la definitiva de 840.000 pesetas, debiendo constituirse en La Tesorería de la Diputación en metálico, valores públicos o aval bancario.

3. **Presentación de la documentación y la proposición:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en la Sección de Asuntos Generales de la Diputación. Los sábados se considerarán días inhábiles.

4. **Apertura de pliegos:** A las doce horas del siguiente día hábil al último del plazo de ofertas, en el salón de comisiones de la Diputación.

5. **Pagos:** Sobre facturación mensual del suministro.

6. **Exposición de expediente:** Los pliegos de condiciones y demás documentación que integran el expediente, se hallan a disposición de los licitadores en Secretaría General, Sección Asuntos Generales de la Diputación, plaza San Juan, número 7. Teléfono: (978) 64 74 00, extensiones 450-451.

7. **Documentación y modelo de proposición:** En el sobre A figurará la documentación exigida en la condición quinta del pliego, y en el B, la proposición y documentación a que se refiere esa condición, según el siguiente

Modelo de proposición

Don, residente en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre y propio (o en representación de, con código de identificación fiscal número, y domicilio social en, calle, número, enterado de la convocatoria publicada por la Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar el suministro de gasóleo, tipo C, para la campaña 1995-1996, en cantidad aproximada de 450.000 litros, se comprometo a realizar el suministro según características descritas en la documentación que acompaña, con entera sujeción a las condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas, con un descuento en tanto por ciento (en letra) sobre el precio oficial de entregas a granel vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Teruel, 4 de mayo de 1995.—El Presidente, Ricardo Doñate Catalán.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.—29.833.

Resolución del Ayuntamiento de Benicasim por la que se anuncia concurso del servicio que se cita.

Información pública: El Ayuntamiento de Benicasim, en sesión plenaria celebrada el día 7 de abril de 1995, aprobó el pliego general de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para la contratación de los servicios de limpieza del Colegio público, Guardería Infantil y varias

dependencias municipales, con un tipo de licitación de 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, para que por espacio de ocho días pueda examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones oportunas, quedando en suspenso la adjudicación mientras no se resuelvan en caso de presentarse, las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza del Colegio Público Santa Agueda; Guardería Infantil; Casal de Joves; Ayuntamiento (limpieza exterior de cristales) y Casa de Cultura (limpieza exterior de cristales).

Tipo de licitación: Importe máximo para 1995: 6.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1996, con posibilidad de prórroga tácita por dos años más.

Pliego de condiciones generales y técnicas: De manifiesto en el Registro General, en horas de oficina.

Garantías: Provisional: 2 por 100 del tipo de licitación; definitiva: 4 por 100 del tipo de licitación.

Ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el último de los boletines siguientes: «Boletín Oficial» de la provincia; «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» y «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en el Registro General de Entrada, en sobre cerrado, «Proposición para tomar parte en la contratación de los servicios de limpieza del Colegio Público Santa Agueda; Guardería Infantil y varias dependencias municipales, con arreglo al modelo de proposición señalado en el pliego general.

En otro sobre se acompañará de la siguiente documentación:

Acreditación de la personalidad del contratista.

Justificativos de la capacidad del contratista.

Resguardo de la fianza provisional.

Memoria sobre medios personales y materiales, experiencia, etc.

Ambos sobres se presentarán dentro de un tercero: «Proposición para tomar parte en la contratación del servicio de limpieza del Colegio Público, Guardería Infantil y varias dependencias municipales».

Apertura de pliegos: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de ofertas.

Benicasim, 11 de abril de 1995.—El Alcalde, Francesc Colomer.—28.435.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para enajenar, mediante compraventa, la participación municipal en la parcela M4.2 del sector G-2 Nordeste.

Objeto: Es objeto de subasta la enajenación por compraventa del bien municipal, calificado como patrimonial, siguiente: Participación del 24,35 por 100 en la parcela M4.2 del sector G-2 Nordeste, descrita en el pliego de condiciones que rige referida subasta.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, al alza, es: 13.968.618 pesetas.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 279.372 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en sobre cerrado en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente en que aparezca publicado el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo